



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

10861 *Exposición al público Padrón de recaudación de agua a domicilio 3r trimestre de 2021*

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 3º trimestre del 2021, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 03/11/2021 al 04/01/2022, ambos incluidos.

Fornalutx, 20 de octubre de 2021

El alcalde

Francisco Marroig Arbona.

